

APRUEBA SALIDA PEDAGOGICA
"Vinculando al Estudiante con
el Medio Social y Cultural de
la Región del Bio Bio" del
ESTABLECIMIENTO Instituto
Superior de Comercio.

DECRETO: N°

1059

TEMUCO,

22 SEP. 2017

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.
4. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas chilenas por las cuales se rige la Municipalidad de Temuco, permite apoyar y fortalecer el proceso educativo a través de las experiencias prácticas que vinculan de mejor manera el currículum con el desarrollo de aprendizaje, que otorga mayor cercanía al conocimiento y lo hace más significativo.
2. Por esta razón, las salidas pedagógicas se fundamentan en el refuerzo positivo y la motivación que provoca en los estudiantes el vivenciar el conocimiento a través del aprender haciendo.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Vinculando al Estudiante con el Medio Social y Cultural de la Región del Bio Bio" del Establecimiento Instituto Superior de Comercio de la Municipalidad de Temuco.

029

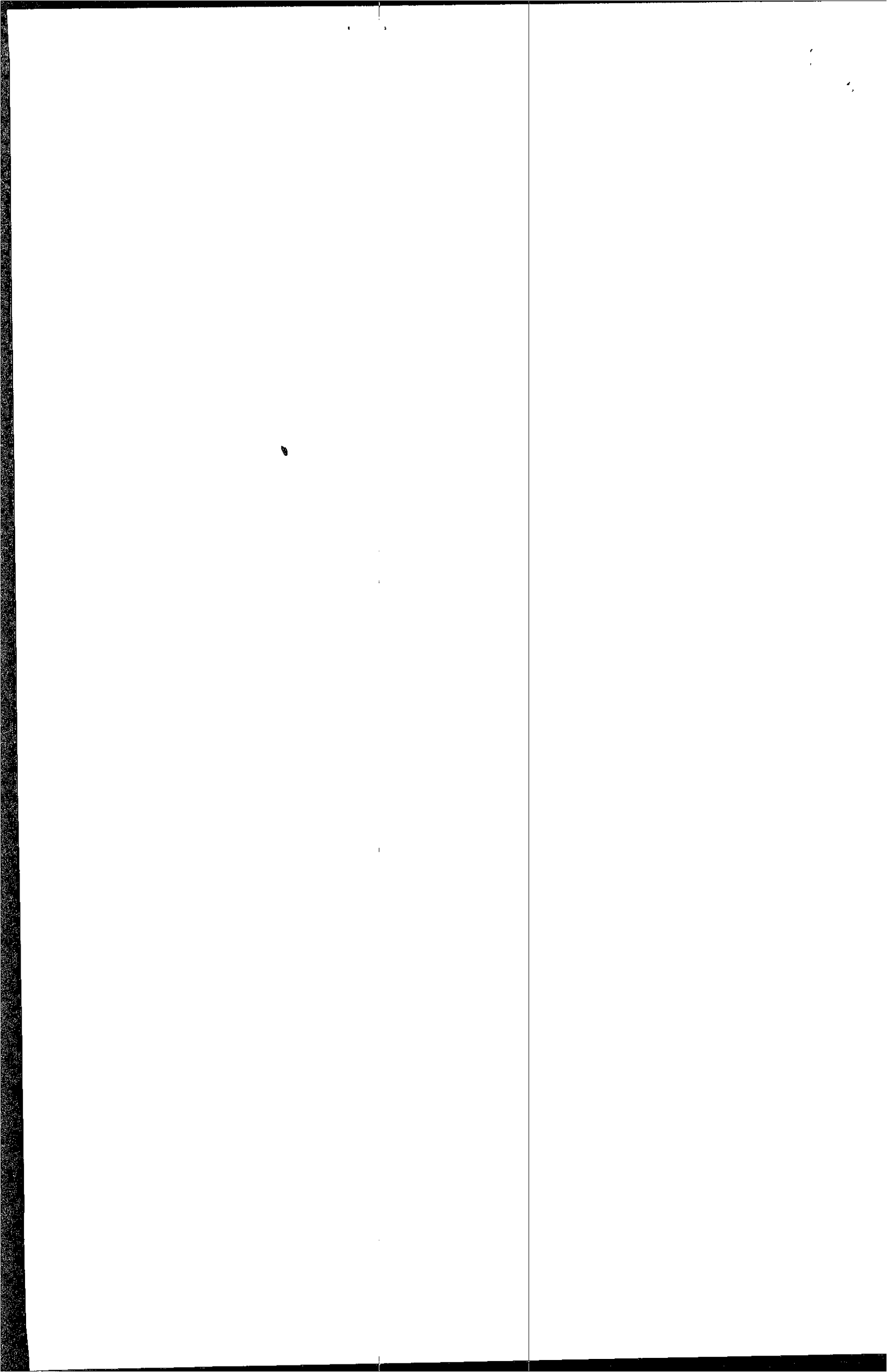
23 SEP 2013

Nombre de la actividad	"Vinculando al Estudiante con el Medio Social y Cultural de la Región del Bio Bio"
A quiénes va dirigido	Estudiantes del primer nivel del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón de Temuco.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la formación integral de los estudiantes, mediante salidas pedagógicas fuera de la ciudad, que vinculen actividades que potencien su enseñanza aprendizaje.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> Vincular al estudiante con medio social y cultural. Conocer y valorar la riqueza geográfica de Chile. Reforzar las relaciones personales y grupales, fuera del contexto del aula.
Cobertura	120 personas

Gasto programado	\$ 5.550.000
Financiamiento	Fondos SEP Educación
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	Mes de Noviembre 2017

<u>Programa de actividad (Noviembre 2017)</u>	
DIA 01	TEMUCO - CONCEPCION - TALCAHUANO
07:00 hrs.	Salida desde Temuco
08:00 hrs.	Desayuno a bordo del Bus
11:00 hrs.	Llegada a Concepción
11:30 hrs.	Visita Museo de Historia Natural
13:00 hrs.	Almuerzo en Restaurant
14:00 hrs.	Salida a Talcahuano
14:30 hrs.	Visita Monitor Huáscar
15:45 hrs.	Regreso a Concepción
16:00 hrs.	Visita Museo Pedro del Río Zañartu
17:00 hrs.	Regreso a Temuco
18:00 hrs.	Once a bordo del Bus
22:30 hrs.	Llegada a Temuco

15. 1370102



2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

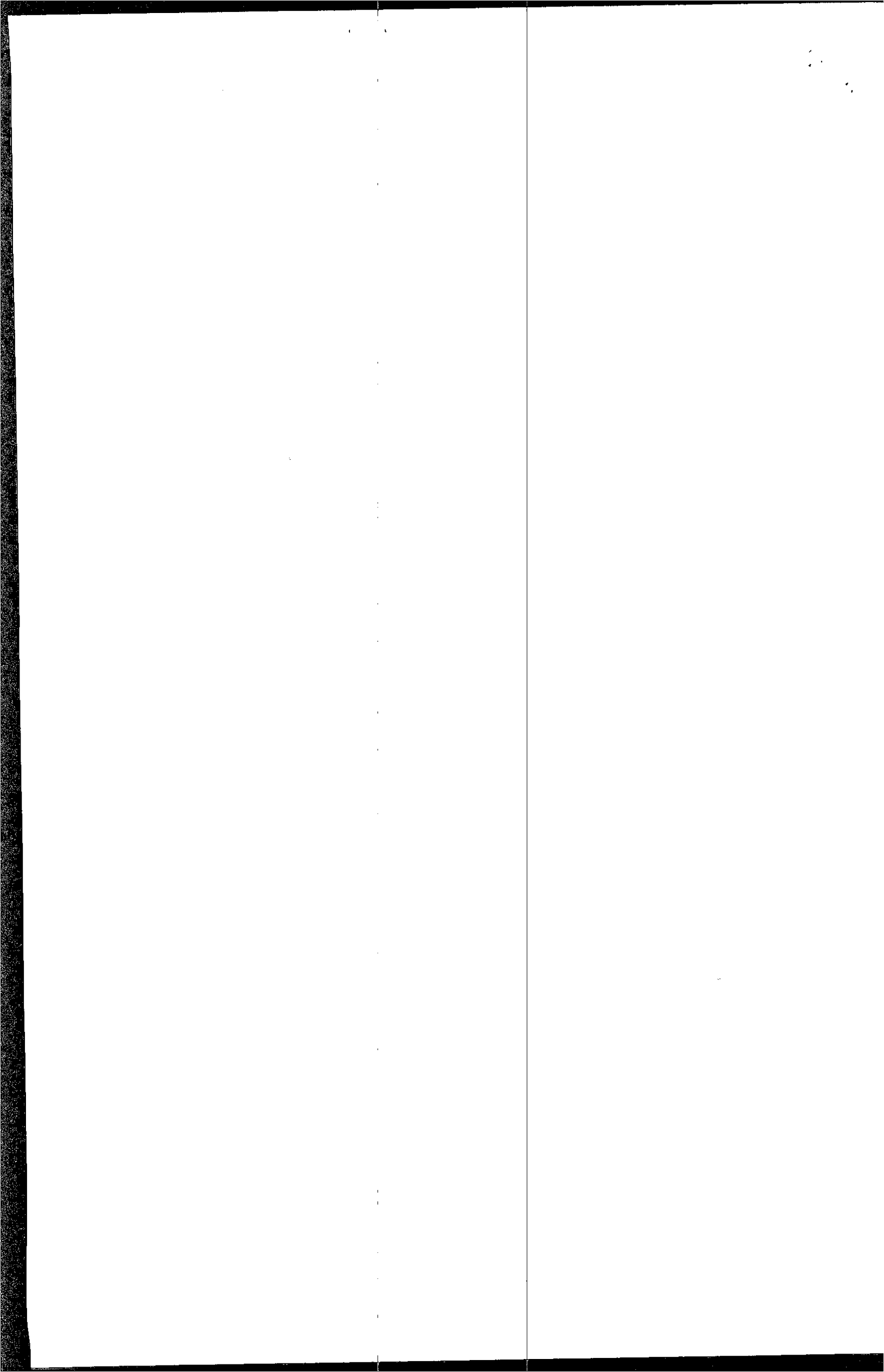


LVA/MFB/srm

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes





Acción PME 2017

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCON	5565-4
NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	RBD

Acción y Descripción	GESTION DE RECURSOS	
	Desarrollo de instancias educativas diversas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2017
	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Director(a)
Recursos para la implementación de la acción	Servicio de traslado, alimentación y hospedaje	
	Sí	No x
Programa		
Medios de Verificación	Nómina de alumnos asistentes	
	Evidencias fotograficas	
	Actividad desarrollada por docentes y estudiantes	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 10.000.000
	Educación Intercultural Bilingüe	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Otro:	\$
	TOTAL	\$ 10.000.000



Firma y Timbre



